



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2019-00665-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja constancia que en la fecha de hoy dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024), se realizó la publicación del estado Nro. 049, incorporándose en Siglo XXI el registro dentro de expediente de la referencia, la notificación del auto que **CORRE TRASLADO** del **ART. 134 CGP**, el cual no obedece a la realidad procesal, situación que se presentó debido a un error al efectuar dicho registro, en razón a que el auto corresponde al expediente con radicación 63001-40-03-002-2019-00655-00.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA